Albañal



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

También: Arbañal

En español: Albañal, Albañar

[*sustantivo masculino*]

1- Agujero, por lo general rectangular, para desagüe de las aguas pluviales en la parte baja de una pared.

2- Canal o conducto que da salida a las aguas residuales.

Ver: Cantarilla

• Antiel me se metió una culebra por el albañal del corral.

• Tráeme un cacho palo, que viâ desatascal este albañal, qu'está to lleno de broza.

Campos semánticos: Elementos de edificios

Comentarios:

En peraleo se puede usar con el mismo sentido castellano de *canal o conducto que da salida a las aguas residuales*, pero como ese tipo de conductos no eran habituales, lo normal era usarlo para el *agujero de desagüe de las aguas*, por ejemplo para dar salida a las aguas de lluvia que caían en un corral.

En tiempos en los que no existían tuberías para el desagüe de las aguas pluviales, la única forma de evacuar ese agua era abrir agujeros en la parte más baja de las paredes para darle salida.

Origen: Árabe. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** mucho más frecuente que en español.

Etimología:

Del hispanoárabe **al balláa**, literalmente *la tragona*. Después pasó a **albañar** por asociación con el verbo **bañar.** La RAE admite tanto la forma **albañar** como **albañal**, aunque en peraleo se trata de dos variantes fonéticas por la fluctuación en nuestro dialecto de la **R** y la **L** en posición implosiva.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com